

El Ayuntamiento de Ermua alerta de un intento de estafa en caseríos del Duranguesado

EL CORREO

ERMUA. El Área de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Ermua ha advertido a la ciudadanía de que se está produciendo un intento de estafa, fundamentalmente en empresas y caseríos del Duranguesado, por parte de unos individuos que conducen una furgoneta con placas de matrícula inglesa.

Según ha informado el consistorio, los presuntos timadores visitan empresas y caseríos diciendo a sus propietarios que pertenecen a una empresa que se dedica a temas de asfaltado y que, tras realizar un trabajo en las inmediaciones, les ha sobrado un poco de material. Asimismo, indican que, por un módico precio, están dispuestos a asfaltar la entrada de la empresa o caserío.

En caso de acceder al trato, ejecutan la obra, pero, cuando la terminan, dicen a los propietarios que el precio ha subido y éste es mucho más elevado. «Al negarse los propietarios a pagar, posteriormente, suele aparecer otro turismo pequeño de color gris, conducido por varias personas extranjeras, para coaccionar con el objetivo de que se realice el pago», han explicado.

EN BREVE

La biblioteca de Ermua cierra hoy y mañana

La biblioteca municipal permanecerá cerrada los días 30 y 31 de julio, lunes y martes, por puente y festividad de San Ignacio. Hasta el 31 de agosto abrirá sus puertas de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes. Los sábados, domingos y festivos estará cerrada.

Ermua crea la Fundación Izarra Centre con una partida de 30.000 euros

Esta entidad, fundada por el Ayuntamiento, cuenta con la confirmación verbal de varias entidades que pretenden ser socias

AINHOA LASUEN

ERMUA. La corporación municipal de Ermua aprueba la constitución de la Fundación Izarra Centre. Este trámite, que se decidió en el último pleno celebrado en el municipio, contó con los votos a favor de todos los grupos políticos de la corporación, salvo Bildu que se abstuvo.

El objetivo del Ayuntamiento de Ermua con el referido proyecto es contribuir a impulsar la actividad económica mediante el estímulo a la creación de nuevas empresas y aumentar las inversiones empresariales de la zona de Ermua. También persigue mejorar la competitividad de las empresas, establecer el vínculo Empresa-Universidad-Centros tecnológicos-Mercado y evitar la fuga de talentos. Por último, esta Fundación tratará de fomentar la capacitación, la formación y la integración laboral de las personas desempleadas.

Tras un proceso de reflexión sobre la forma jurídica idónea para desarrollar este proyecto, se ha determinado que la Fundación es la persona jurídica más adecuada para, por una parte, desarrollar de forma coordinada el presente proyecto y, por otra parte, para promover la participación de la ciudadanía, de las Administraciones Públicas y de entidades privadas en este proyecto empresarial de interés general, y así alcanzar los fines que se pretenden con el mismo.

Siendo ello así, el Ayuntamiento



Vista de la terraza de Izarra, edificio donde se asentará la sede de la nueva fundación. :: A. L.

de Ermua constituirá, como único fundador, la Fundación Izarra y habrá tres personas que figuren como patronos: el alcalde, Carlos Totorika, el teniente de alcalde, Fernando Lecumberri y la directora del Área de Desarrollo Local, Rosalía Herrera. La Fundación en un comienzo contará con una capital de 30.000 euros.

Entidades interesadas

La Fundación la crea el Ayuntamiento para que luego se sumen otras entidades. De momento, han manifestado verbalmente su voluntad de participar el departamento de Industria del Gobierno Vasco, Monroe, TVA y Microdeco, así como la Escuela de Armeria y CEI Eibar-Ermua, y Tekniker e IK4 y Tecnalia.

FUNDACIÓN

► **Objetivo.** Una fundación para compartir objetivos de generación de empleo.

► **Participantes.** Ayuntamiento y todas la entidades que persigan los mismos objetivos.

► **Inversión inicial.** 30.000 euros.

A partir de este momento se aprobarán los estatutos, se inscribirá en el registro y posteriormente llegará la fase en que se inscriban el resto de socios, ya que se trata de una fundación abierta para compartir objetivos de generación

de empleo. Se instalará en el edificio de Izarra Centre.

El Ayuntamiento de Ermua ha venido promoviendo en los últimos años diferentes actuaciones en torno a la actividad emprendedora, fomentando el desarrollo de capacidades técnicas de las personas y garantizando infraestructuras y medios adecuados para la puesta en marcha de iniciativas de negocio.

Sin embargo, el esfuerzo realizado en los últimos años se ha visto afectado por la situación socioeconómica delicada actual y ahora el Ayuntamiento se halla inmerso en un proyecto cuyo objetivo principal es el de garantizar la utilidad y viabilidad de las infraestructuras públicas de Izarra Centre.

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

TELÉFONOS DE INTERÉS

| | |
|---|---------------------------|
| URGENCIAS | |
| SOS DEIAK | 112 |
| DYA | 943 464 622 |
| HOSPITALES | |
| Hospital Mendaro | 943 032 800 |
| Ambulatorio de Eibar | 943 032 500 |
| Ambulatorio de Eibar (Torrekua) | 943 032 650 |
| Ambulatorio de Ermua | 943 032 630 |
| POLICÍA MUNICIPAL | |
| Eibar | 943 708 424 |
| Ermua | 943 176 300 |
| ERTZAINTZA | |
| Eibar | 943 531 700 |
| BOMBEROS Toda la provincia | |
| | 112 |
| TRANSPORTES | |
| Euskotren | 902 543 210 |
| Pesa Eibar | 902 101 210 |
| Lurraldebus | |
| Bizkaibus | 902 222 265 |
| TAXIS | |
| Eibar | 943 203 071 y 943 201 325 |
| Ermua | 943 170 396 |
| AYUNTAMIENTOS | |
| Eibar (Centralita) | 943 708 400 |
| Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía Pegora) | 010 |
| Ermua | 943 176 322 |

CARTELERA DE CINE

| | |
|--|--|
| EIBAR | |
| COLISEO Merkatu Kalea, 2 | |
| No hay sesión | |
| ERMUA | |
| ERMUA ANTZOKIA Iparragirre s/n | |
| No hay sesión | |
| COMUNICACIONES | |
| AUTOBUSES | |
| EIBAR-SAN SEBASTIÁN | |
| Laborables: 7.00*, 8.00, 8.30, 9.00*, de 9.30 a 13.30* cada hora y de 14.30 a 20.30 cada hora. Sábados: 7.00*, 8.30 y de 9.30* a 19.30 cada hora. Festivos: 8.30, 10.30*, 12.30, 13.30, 15.30, 17.30, 18.30, 19.30 y 20.35. *Salida desde Ermua diez minutos antes | |
| SAN SEBASTIÁN-EIBAR | |
| Laborables: 7.00, de 7.30 a 13.30 cada hora, 15.00*, de 15.30 a 18.30* cada hora, 19.30, 20.30 y 21.00*. Sábados: 7.00, de 8.30 a 14.30* cada hora, de 15.30 a 20.30 cada hora, 21.00 y 22.00*. Festivos: de 8.30 a 18.30 cada dos horas, 19.30, | |

| |
|---|
| 21.00* y 22.00*. *Llegada a Ermua |
| EIBAR-BILBAO (Autopista) |
| De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora. |
| BILBAO-EIBAR (Autopista) |
| Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados y festivos: De 7.40a 21.40 cada media hora. |
| EIBAR-VITORIA |
| Laborables: De 7.00 a 21.00 cada hora y a las 6.15, 10.15, 14.15 y 18.15. Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30. |
| VITORIA-EIBAR |
| Laborables: De 6.30 a 20.30 cada hora y a las 12.00, 16.00 y 20.00. Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30. |
| EIBAR-PAMPLONA |
| Laborables: 7.45, 13.30 y 14.45. Festivos: 7.45 y 18.00 |
| PAMPLONA-EIBAR |
| Laborables: 11.00, 17.00 y 18.00. Festivos: 11.00 y 21.00. |
| EIBAR-ARRATE |
| Sábados y laborables: 14.00. Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00. |

| | |
|---|--|
| ARRATE-EIBAR | |
| Sábados y laborables: 14.30. Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30. | |
| EIBAR-ELGETA | |
| Laborables: 13.30 y 20.30. Festivos: 12.00 y 19.00. | |
| ELGETA-EIBAR | |
| Laborables: 14.00 y 20.50. Festivos: 12.30 y 19.30. | |
| EIBAR-HOSPITAL MENDARO | |
| Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora). Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora. Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora. | |
| HOSPITAL MENDARO-EIBAR | |
| Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora. Y a las 21.55. Sábados, domingos y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora y a las 21.55 | |
| TRENES | |
| BILBAO-EIBAR | |
| Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34. Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50. | |
| EIBAR-BILBAO | |
| Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, | |

| | |
|--|--|
| 6.05 y 7.29. | |
| ERMUA-BILBAO | |
| Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora. | |
| SAN SEBASTIÁN-EIBAR | |
| Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20. | |
| EIBAR-SAN SEBASTIÁN | |
| Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35. | |
| FARMACIAS | |
| EIBAR | |
| De 9.00 a 22.00: Lekumberri (Isasi, 31). | |
| ERMUA | |
| De 9.00 a 22.00: Ibarrodo (Zeharkale, 2). | |
| EIBAR-ERMUA | |
| Noche. De 22.00 a 9.00 horas: Lekumberri (Isasi, 31. Eibar). | |